

HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

DIPUTADA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DISTRITO XVIII, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 27 de febrero de 2026.

Número de oficio: HCEO/CPMIG/LXVI/028/2026.

Asunto: Inscripción de proposición protocolaria.

LIC. FERNANDO JARA SOTO
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

La que suscribe, MTRA. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, remito la Proposición Protocolaria de **urgente y obvia resolución**, mediante la cual se **propone la celebración de SESIÓN SOLEMNE**, con motivo de la **entrega de Medallas "Juana Catalina Romero Egaña"**, correspondiente al año 2026, el día diez de marzo de 2026, a las 08:30 horas.

Lo anterior, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, se sirva realizar el trámite legislativo correspondiente e incluirla en el orden del día de la sesión ordinaria de fecha **tres de marzo del año en curso**.

Sin otro particular, quedo de usted.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
27 FEB 2026
14:40

Dirección de Apoyo Legislativo
> Comisiones

ATENTAMENTE

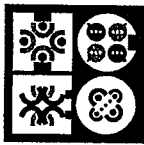
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MAESTRA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAX.
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
27 FEB 2026
14:37

Secretaría de Servicios Parlamentarios



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

DIPUTADA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DISTRITO XVIII, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

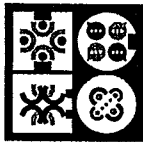
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 27 de febrero de 2026.

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

Las suscritas Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 50 fracción I y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, 9 segundo párrafo y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como los preceptos legales 3 fracción XLIII, 42 fracción XXV inciso g, 54 fracción I y 60 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a consideración del Pleno de esta Legislatura, para que será considerada como un asunto de urgente y obvia resolución, **LA PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE MEDALLAS "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA" EL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS 08:30 HORAS;** lo anterior con base en los siguientes antecedentes y considerandos:

ANTECEDENTES

1. Con fecha doce de febrero del año dos mil veinte, mediante Decreto número 1405, la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca instituyó la Medalla al Mérito "Juana Catalina Romero Egaña", en reconocimiento al trabajo destacado de las mujeres oaxaqueñas como emprendedoras en algún arte o profesión, así como por sus acciones sociales o culturales en favor de los derechos de las mujeres oaxaqueñas o de las comunidades del Estado.
2. Con fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis, mediante Decreto número 1206, esta Sexagésima Sexta Legislatura reformó el inciso g y



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

DIPUTADA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DISTRITO XVIII, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA

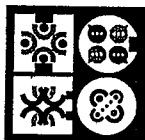
"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

adicionó el inciso h a la fracción XXV del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estableciendo expresamente que corresponde a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género conocer, organizar y establecer los mecanismos del procedimiento, desde la publicación de la convocatoria hasta la entrega de la medalla "Juana Catalina Romero Egaña", determinando que la entrega se realizará en el mes de marzo, en la fecha que determine la Comisión, preferentemente el día 8 de marzo de cada año y en sesión solemne.

3. El 30 de enero de dos mil veintiséis, esta Comisión Permanente emitió la Convocatoria para la entrega de la Medalla "Juana Catalina Romero Egaña" correspondiente al año 2026, en sus cinco categorías, estableciendo en su Base VIII inciso f, que el acto de entrega se llevará a cabo en Sesión Solemne del Pleno de la LXVI Legislatura Constitucional, teniendo como sede el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 42 fracción XXV inciso g del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca faculta expresamente a esta Comisión para organizar el procedimiento de entrega de la Medalla "Juana Catalina Romero Egaña", incluida la determinación de la fecha de la sesión solemne correspondiente.
- II. Que la entrega de dicha medalla constituye un acto institucional de alto valor simbólico para el Poder Legislativo del Estado, al reconocer la trayectoria y aportaciones de mujeres oaxaqueñas en diversas categorías.
- III. Con fundamento en el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Congreso y al tratarse de la entrega de medallas, cuyo objeto es el reconocimiento al trabajo que realizan las mujeres en distintos ámbitos, conmemorando el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, el acto protocolario idóneo para la entrega formal de dichas Medallas, resulta la celebración de una SESIÓN SOLEMNE.



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

DIPUTADA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DISTRITO XVIII, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía, para que sea tratado como de urgente y obvia resolución, la siguiente **PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE MEDALLAS "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA" EL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS 08:30 HORAS**, para quedar como sigue:

ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba la celebración de una Sesión Solemne para la entrega de la Medalla al Mérito "Juana Catalina Romero Egaña", correspondiente al año 2026, en sus distintas categorías, para el día **diez de marzo del año dos mil veintiséis, a las 08:30 horas** del día.

SEGUNDO. La Sesión Solemne tendrá como sede el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

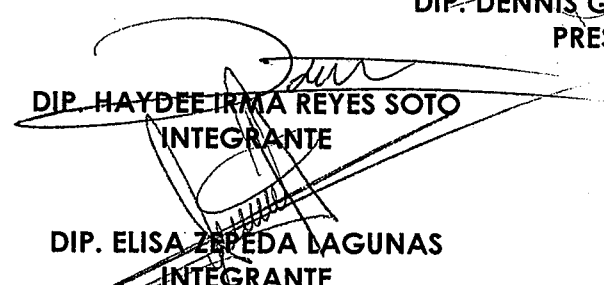
TERCERO. Se instruye a la Mesa Directiva y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realicen las previsiones administrativas, logísticas y ceremoniales necesarias para el adecuado desarrollo de la Sesión Solemne.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.


DIP. DENNIS GARCÍA GUTIERREZ
PRESIDENTA


DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE

DIP. JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ
INTEGRANTE

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE MEDALLAS "JUANA CATALINA ROMERO EGAÑA" EL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS 08:30 HORAS.